



MENDOZA, 18 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4357/13 en el que el alumno Mauro Jesús MARQUET solicita que se otorgue equivalencia en el espacio curricular "*Música de Cámara V*", perteneciente a la carrera Licenciatura en Viola, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S.

CONSIDERANDO:

Que el alumno MARQUET ha desempeñado una excelente labor en el cuarteto de cuerdas de tesis de maestría, en esta Facultad.

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales y de la Profesora de "*Música de Cámara V*" y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Mauro Jesús MARQUET (Registro N° 16.741) en el espacio curricular "*Música de Cámara V*", perteneciente a la carrera Licenciatura en Viola, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **441**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
V/o. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
LEGANO